

La Fiscalía pone en el punto de mira a 138 alcaldes tarraconenses

Citará a declarar a todos los ediles que han dado su apoyo al referéndum y ordena detener a los que no se presenten

J. C./EFE

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, envió ayer una instrucción a los fiscales de Catalunya para que citen como investigados (imputados) a los alcaldes que han firmado decretos para ceder locales para celebrar el 1-O y, en caso de no comparecer, reclamen a los Mossos d'Esquadra que los detengan.

Maza, en un oficio dirigido a los fiscales jefes provinciales, pide que, a la vista del número de municipios afectados, se dé preferencia en la apertura de diligencias de investigación a aquellos que tengan más población.

La instrucción adjunta la relación de los 712 ayuntamientos que, según la página web de la Associació de Municipis per la Independència (AMI), han firmado decretos para poner a disposición del gobierno de la Generalitat los locales necesarios

Los alcaldes citados representan el 75% de los municipios del Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre

para llevar a cabo el referéndum convocado para el próximo 1 de octubre.

Así las cosas, la Fiscalía de Tarragona deberá citar a los 138 alcaldes del Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre que figuran en el citado listado de la AMI—que incluye además las EMD de Bítim, Campredó y Jesús—. Estos 138 ayuntamientos suponen el 75% de los municipios de la provincia.

El Fiscal General del Estado especifica que se dé preferencia a las diligencias contra los Ayuntamientos de mayor volumen de población, por lo que los primeros ediles en declarar serán los de Reus, El Vendrell, Tortosa,

Mapa de los alcaldes que serán citados

■ Estos son los alcaldes del Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre que, según la Associació de Municipis per la Independència (AMI), dan su apoyo al 1-O y que el Fiscal General del Estado ordena que sean citados a declarar.

